REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Hacienda

Asunción, Julio 23 de 1910

Vista la renuncia presentada por el Administrador de Aduana de Encarnación

El Vice Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Decreta:

Artº 1º. Nómbrase al Señor Marcos Caballero Todas Administrador de Aduana de Encarnación

Artº 2º. Déuse las gracias al renunciante Señor Julio Gomez Hermosa por los servicios prestados.

Artº 3º. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Gonzalez Navarro

José Antonio Rivas